

# **LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

## **DECLARA:**

De su interés el "Diplomado en Tanatología y Cuidados Paliativos" dictado por la Mg. Carla Calvi, y certificado por la Sociedad Española e Internacional de Tanatología, Tanatología Argentina y auspiciado por la Universidad de la Laguna, España.

CESIRA ARCANDO

DIPUTADA PROVINCIAL

## **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

Que el Diplomado que deseamos se declare de interés, tiene por objetivo general conocer y comprender el proceso de la pérdida y el duelo, así como los mecanismos que se suscitan en el mismo (ansiedad, miedo, desconexión) a la luz de diferentes teorías, así como las intervenciones específicas en el paciente y la familia.

Sin perjuicio de ello, tiene los siguientes objetivos

- Comprender a las personas que sufren, como una unidad bio-psico socio-espiritual, en su proceso personal de sufrimiento y pérdidas.
- Integrar y naturalizar la muerte
- Desarrollo de estrategias que favorezcan a la adaptación del doliente
- Aplicar principios de comunicación efectiva con los dolientes, profundizando en el conocimiento y abordajes diversos en crisis, las

perdidas y los duelos, mediante técnicas terapéuticas diversas (entrevistas, narrativas, diarios, etc.)

- Profundizar en el conocimiento de los grupos de terapia: objetivos, planificación y estructura de los mismos

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares me acompañen en este proyecto de declaración.

CESIRA ARCANDO

DIPUTADA PROVINCIAL